

rebasaban en número a los españoles y a los mestizos, pero por desgracia se perdieron los registros eclesiásticos de los naturales de modo que resulta imposible estimar su número y averiguar hasta dónde las epidemias afectaron a la población originaria durante los dos primeros siglos de la presencia española en América.

Había vecinos encomenderos e incluso una encomienda otorgada a la ciudad, figura acerca de la que quisiéramos saber más. Cabe añadir, sin embargo, que la cuestión de las encomiendas es abordada por el mismo autor con más detalles en el capítulo 4 del tercer tomo de la misma colección sobre Santa Fe. Recuerda mucho la legislación y su laxa aplicación en la región de Santa Fe, la situación que prevalecía en el norte de la Nueva España, donde es difícil para el historiador hacer una distinción clara entre el trato dado a los nativos sujetos a la encomienda o al repartimiento y a los indios reducidos a la esclavitud. Existen también grandes similitudes entre la Nueva Vizcaya y la provincia de Santa Fe en cuanto a las repetidas quejas de los vecinos por la movilidad de los indios, a veces voluntaria y a veces inducida por los que necesitaban trasladar mano de obra a otra parte.

Cabe señalar que Darío Barrera es al mismo tiempo director de la revista *Prohistoria* que se publica en la ciudad

de Rosario y uno de los mejores y más activos historiadores de la Argentina del siglo XXI. *Conquista y colonización hispánica en Santa Fe la Vieja (1573-1660)* y el siguiente tomo de la colección intitulado *Economía y sociedad. Siglos XVI a XVIII*, debería ser lectura obligada para todos los académicos de México que quieren saber más acerca de la historia del sur del continente. De hecho, representa una aleccionadora introducción a espacios y sucesos demasiado desconocidos para la mayoría de los estudiosos de Norteamérica. Para fines comparativos, resulta también esta investigación sobre Santa Fe a principios de la colonización de lo más interesante.

Chantal Cramaussel
El Colegio de Michoacán
chantal@colmich.edu.mx

MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO Y LEONOR LUDLOW (COORDS.), *HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO: DEL MERCANTILISMO AL LIBERALISMO*, MÉXICO, IIH-UNAM, INSTITUTO MORA, 2007, 286 P.

En las últimas décadas, la historia del pensamiento económico se ha ido consolidando como una línea de investigación propia. Sin embargo, en México, al igual que en el resto de

la América española, han sido muy pocos los progresos que se han hecho en la materia. En este marco, celebramos la publicación de la obra colectiva *Historia del pensamiento económico: del mercantilismo al liberalismo*, fruto del seminario interinstitucional "Historia del pensamiento económico", que ofrece una serie de estudios sobre el pensamiento económico en México del periodo colonial al siglo XIX.

El libro en cuestión reúne diez ensayos que abordan diferentes problemáticas y autores que comparten un mismo objetivo: situar las obras estudiadas en su tiempo histórico, en relación con la biografía de su autor, dentro de la literatura económica de la época y, en particular, con las corrientes de pensamiento occidental que estuvieron en boga durante estos siglos: el mercantilismo y el liberalismo.

En los primeros siete estudios se recuperan obras clásicas y algunas inéditas del pensamiento mercantilista de los siglos XVII y XVIII. José Enrique Covarrubias¹ reflexiona sobre la obra económica de dos de los pensadores más influyentes de la España borbónica, el conde de Campomanes y Gaspar Melchor de Jovellanos. El análisis busca, por un lado, mostrar la corriente de pensamiento económico a la que pertenecían ambos autores para quienes la economía política era considerada como una "ciencia de go-

bierno", y el contenido de la idea de utilidad económica que manejaron; y por otro lado, evidenciar el carácter todavía filosófico y moral de su ideario económico, en contraste con las ideas de utilidad en el sentido puramente económico empleadas por sus contemporáneos Condillac y Turgot.

Por su parte, Clara Elena Suárez Argüello² retoma la obra de Gerónimo de Uztáriz, y la de tres reformistas borbónicos, Bernardo de Ulloa, José del Campillo y Bernardo Ward, partidarios la renovación de la política económica en España y la América española, para destacar la importancia que le concedieron al transporte, y en relación con él a las obras públicas. Partiendo de papel fundamental que estos autores le dieron al comercio, como principal fuente de riqueza de las naciones, tema obligado fue la urgente necesidad de mejorar las comunicaciones, no sólo porque ello redundaría en el abaratamiento de las mercancías, gracias al ahorro de tiempo y costos

¹ "La ciencia del gobierno, la economía política y la utilidad en el ideario de Campomanes y Jovellanos: sobre el bagaje filosófico en una corriente de pensamiento económico del siglo XVIII".

² "La importancia del transporte en el pensamiento económico de España en la primera mitad del siglo XVIII".

de flete; sino también porque era la única manera de dinamizar el comercio interno y sobre todo el del exterior. La autora analiza las propuestas que se plantearon para optimizar las vías de comunicación, y los proyectos o soluciones que formularon, algunos de los cuales se concretarían en la segunda mitad del siglo XVIII.

Los estudios siguientes abordan las propuestas encaminadas a influir en la relación colonial, en medio de los acalorados debates sobre el papel que tendrían las posesiones ultramarinas en el crecimiento de sus respectivas metrópolis. Las experiencias de otras economías como la de Holanda, Inglaterra o Francia fueron retomadas por los autores hispanos y constituyeron un punto de referencia obligado que, a su vez, nos ofrece un amplio marco de entendimiento del ambiente en el que se desarrollaron los personajes analizados y en el que emanaron las obras.

En la Inglaterra del siglo XVII, las discusiones en torno a la utilidad que tenían o no para la monarquía sus dominios en el Atlántico irrumpieron con fuerza en una nación donde prevalecía una idea negativa de la expansión inglesa en este océano, y en la que varios autores saldrán en defensa de las empresas colonizadoras. A la luz de los escritos de sir Josiah Child y John Cary, dos exponentes del pensa-

miento económico inglés de la post-restauración, Johanna von Grafenstein³ muestra de qué manera estos dos comerciantes argumentaron el papel decisivo que jugaban las posesiones del Caribe en la supremacía comercial de Inglaterra, y los grandes beneficios económicos que podían obtenerse de ellas. En un esfuerzo por demostrar porqué las colonias antillanas no competían con las manufacturas inglesas y sí estimulaban la industria, generaban fuentes de trabajo y desarrollaban el comercio y la marina, estos autores propugnarán una estricta política proteccionista que aseguraría el comercio con sus colonias y una política arancelaria poco gravosa y otras medidas para asegurar una posición comercial favorable para la creación de riqueza.

La intervención del Estado, el fomento de las manufacturas de la madre patria y la balanza del comercio favorable que observamos en los planteamientos de los ingleses Child y Cary, no le serán ajenas a un importante escritor español y hombre de Estado: Gerónimo de Uztáriz, cuya visión y propuestas acerca del comercio entre España y sus colonias son estudiadas

³ "El comercio exterior y las colonias antillanas en el pensamiento de Josiah Child y John Cary, 1660-1700".

por Matilde Souto.⁴ La autora aborda los aspectos más importantes en cuanto a la política de comercio exterior propuestos por el ministro a partir de dos de sus textos, la *Aprobación* que escribiera al libro de Pierre Daniel Huet –de la edición de 1746, traducida por Goyeneche– y la *Teórica y práctica de comercio, y de marina*; y más allá nos adentra a los silencios que guardó en el tema concerniente a las compañías de comercio y su relación con el debate que se generaba en España en torno a su establecimiento. Aunque partidario del sistema de flotas, Uztáriz no redujo su pensamiento a oponerse por completo a ellas, pues lo más importante para él, como se descubre en este estudio, era el comercio “útil”, en donde las exportaciones superaran las importaciones y en el que predominaran las manufacturas españolas en las ventas al exterior, posible sólo con la adecuada intervención del Estado.

Dentro de las propuestas de reforma económica de la monarquía española, entre las que se insertan las obras de los pensadores españoles antes referidos, Iván Escamilla González⁵ pone al descubierto la participación en estos debates de una figura enigmática, no sólo por tratarse de un criollo, sino también –como subraya el autor– por la difusión que tuvieron sus argumentos a ambos lados del Atlántico

desde fecha temprana. Se trata de Juan Manuel de Oliván Rebolledo, oidor de la Real Audiencia de México y presidente de Junta de Arbitrios de Real Hacienda (1727-1730). Precisamente a través de los escritos emanados por la Junta y de la aprobación que hizo Oliván, en su carácter de oidor, para la traducción de una obra escrita por Jean Baptiste Du Bos, Escamilla devela, por un lado, la opinión de los novohispanos respecto al comercio colonial, ante una consulta peninsular, siendo una de las propuestas más relevantes la liberalización del comercio intercolonial. Y, por otro lado, como Oliván consiguió llevar las conclusiones de los trabajos de la Junta al debate sobre la reforma imperial. De esta manera, los mexicanos habían logrado levantar la voz por primera vez para que sus propuestas fueran escuchadas en la Península, aunque por las implicaciones que estas tenían, debieron encontrar una fuerte negativa. Sí serían, en cambio, el preludio del régimen de comercio libre que se implantaría medio siglo después.

⁴ “¿Flotas o compañías?: sobre el comercio colonial en la obra de Gerónimo de Uztáriz”.

⁵ “Juan Manuel de Oliván Rebolledo (1676-1738): pensamiento y obra de un mercantilista novohispano”.

Carmen Yuste⁶ y Miguel Luque Talaván⁷ reflexionan sobre el papel de otra colonia española dentro del pensamiento económico mercantilista del siglo XVIII: Filipinas. La primera autora nos revela la percepción del comercio de las islas y del giro asiático en algunas obras de las figuras más representativas del mercantilismo español y, en particular, en los manuscritos prácticamente inéditos de Iñigo Abbad y Lasierra. En el artículo se exponen las grandes preocupaciones de estos escritores en torno al comercio con Asia, su crítica al sistema comercial español por la mala conducción que se había hecho de este giro, en contraste con los beneficios que obtenían con su trato otras naciones. Se analizan también sus propuestas para sacar al archipiélago del abandono en el que se encontraba e impulsar sus relaciones comerciales con España mediante una vía de comunicación directa y, especialmente, para recuperar los beneficios para la metrópoli de la contratación asiática. Por su parte, Miguel Luque examina los proyectos de escritores del siglo XVIII que trataron la cuestión filipina, y en particular, los escritos de don José Basco y Vargas, gobernador y capitán general de las islas, reformista ilustrado convencido del potencial económico de las Filipinas y de su importancia comercial, para ver en qué medida sus propues-

tas se materializaron con las reformas que los borbones introdujeron en las islas para sacarlas de su atraso económico y si dicho programa condujo a hacer de Filipinas una posesión económicamente rentable en el siglo XIX.

Los últimos tres ensayos nos adentran a los primeros años del México independiente y también a los inicios del liberalismo en nuestro país. Se abordan, en concreto, la cuestión monetaria y, desde una óptica regional, el tema agrario. Leonor Ludlow⁸ da cuenta de los trasfondos, las implicaciones y las reacciones de la decisión tomada por el imperio iturbidista de emitir papel moneda, como una medida para contrarrestar los graves problemas económicos en los que se encontraba el territorio tras la declaración de independencia y la sangría monetaria que le siguió. La autora analiza los argumentos de los diputados de la Junta

⁶ “La percepción del comercio transpacífico y el giro asiático en el pensamiento económico español del siglo XVIII. Un recuento a partir de los escritos de fray Iñigo de Abbad y Lasierra”.

⁷ “Descubriendo las luces de un rico diamante. El progreso de las Filipinas en el pensamiento económico del siglo ilustrado”.

⁸ “La primera emisión de papel moneda del imperio iturbidista. Fundamentos y críticas (diciembre de 1822-enero de 1823)”.

Nacional Instituyente que justificaron esta emisión, para resolver la escasez de numerario y evitar la parálisis comercial causada por la exportación de metal. La experiencia que ya habían tenido otros países en cuanto a la emisión de papel moneda se presentaba como una alternativa para el caso mexicano. Pero al final esta disposición encontró severas críticas y enfrentó varios problemas provocados por la especulación y depreciación de las emisiones, lo cual no evitó que siguiera siendo un recurso constante en el periodo independiente.

También, durante el imperio de Agustín de Iturbide se abrió un escenario en el que los distintos grupos sociales y las facciones políticas intentaron figurar dentro del proyecto económico del naciente estado mexicano. Ernest Sánchez Santiró⁹ analiza la propuesta de política fiscal y mercantil de una de aquellas facciones, la encabezada por los hacendados azucareros del centro del país, a partir de un folleto anónimo aparecido en 1822. Este documento, cargado de diversos postulados teóricos de economía política, en la que sus autores fundamentaban la adopción de políticas proteccionistas, había tenido como propósito convencer al Congreso Constituyente de promover y proteger a un determinado sector de la economía: la agricultura de exportación, especialmente de

la agroindustria azucarera. Aunque su iniciativa llegó a manos de los diputados, la caída del imperio en ese mismo año vio fenecidas sus expectativas, pero su influencia había conseguido aunque fuera muy brevemente, una política proteccionista que favoreciera sus intereses.

Por último, y apoyado en un informe económico realizado en 1832 en Acaxochitlán (en el actual estado de Hidalgo), Francisco Cervantes Bello¹⁰ hace evidente por una parte, la herencia renacentista y del racionalismo español en la conformación del estado nacional en las primeras décadas del México independiente, como se reconoce en la influencia ejercida por la obra de Alonso de Herrera sobre la agricultura y los métodos de fomento; por la otra, la reivindicación de la agricultura como la principal fuente de riqueza y el renovado interés por explotar mejor el campo mexicano. Lo que sería un antecedente inmediato de la investigación económica en el sentido actual, tal y como lo reflejan los cuestionarios formulados por el

⁹ “Los *Apuntamientos* del azúcar de 1822: entre el liberalismo y la intervención”.

¹⁰ “La investigación sobre la agricultura en el pensamiento económico mexicano. El norte del obispado de Puebla en 1832”.

Banco de Avío, encaminados a conocer la realidad agraria en el país, evaluarla e incidir para que dicho sector de la economía alcanzara un ideal: su plena mercantilización.

En resumen, los ensayos que integran *Historia del pensamiento económico: del mercantilismo al liberalismo*, ofrecen en su conjunto, una amplia visión de algunos de los debates y de sus momentos coyunturales que en el terreno económico se vivieron en el México colonial y en los primeros años de su independencia, desde luego que el libro no agota las temáticas ni problemáticas de la historia del pensamiento económico en nuestro país. Por el contrario, hace manifiesta la necesidad de estudiar y profundizar en este tipo de estudios. En este sentido, puede apreciarse que en la obra únicamente se incluyen tres ensayos sobre el siglo XIX, además de que predomina el tema del comercio, mientras que otros sectores económicos, como el textil, el minero y ganadero o la fiscalidad, no fueron abordados; y a la cuestión agraria sólo se dedican dos ensayos. No obstante, en la obra se descubren nuevas líneas de investigación y propuestas para estudiar la historia del pensamiento económico, ya que los enfoques, la originalidad de las fuentes –que no necesariamente se restringen a las obras clásicas de literatura económica– el rescate de las mis-

mas y la interpretación que se hace de ellas, abren un amplio abanico de posibilidades de exploración y explotación para ir reconstruyendo la historia del pensamiento económico en México.

Elisa Itzel García Berumen

FFL-UNAM

elisa_itzel@hotmail.com

CLAUDIA NEGRETE ÁLVAREZ, VALLETO HERMANOS. *FOTÓGRAFOS MEXICANOS DE ENTRE-SIGLOS*. IIE-UNAM, MÉXICO, 2006, 183 P.

Con algunos precedentes importantes, como “La gracia de los retratos antiguos”, publicada por Ledesma a mediados del siglo pasado, la historia de la fotografía en nuestro país ha comenzado a escribirse en las últimas tres décadas. Los caminos para llegar a ello han sido múltiples y heterogéneos, y pasan lo mismo por el gabinete del investigador que por la galería, el museo o el reportaje.

En lo que respecta a la academia, hay que destacar la labor pionera en este campo del seminario sobre historia e imagen dirigido por el investigador Aurelio de los Reyes en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en el cual se han cocinado logros importantes en los últimos 25 años, procedentes de distintas generaciones de